

XII CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

Decepcionante vuelta atrás de las organizaciones patronales



En la reunión mantenida el pasado 12 de marzo, las organizaciones patronales decidieron dar un nuevo y sorprendente giro a las negociaciones, volviendo a la casilla de salida. **CCOO** entiende que la intención de las patronales, tras un año y medio de negociaciones, es endurecer nuevamente la negociación, yendo incluso más allá de sus posiciones iniciales, y lamenta que no hayan sabido reconocer nuestra voluntad de acercamiento, así como el esfuerzo que se hizo al centrar la negociación en las revisiones salariales.

El desarrollo de la reunión no ha podido ser más decepcionante. La nueva propuesta patronal, en respuesta a la presentada por los sindicatos hace dos semanas, pasa por:

- Revisión salarial de 2019 con efecto desde el 1 del mes siguiente a la publicación en el BOE.
- Las categorías afectadas por la subida del SMI no tendrán más revisiones salariales durante el periodo de vigencia del convenio 2019-2021.
- Incluir un artículo que garantice la naturaleza absorbible y compensable de todos los complementos, con independencia de su naturaleza.

• Retribuciones:

Educadora:

- 2019: finalizar el año con un salario base de 925€, sin CE.
- 2020: 1,5% desde el 1 de septiembre.
- 2021: 1% desde el 1 de septiembre.

Maestras, directora gerente, subdirectora, directora pedagógica, titulada superior y titulada media:

- 2019: 2% en dos tramos. 1% desde el 1 del mes siguiente a la publicación + 1% desde el 1 de septiembre.
- 2020: 2% desde el 1 de septiembre.
- 2021: 1% desde el 1 de septiembre, revisable al alza según IPC.

XII CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

- Otros elementos:

- Nuevo artículo de complemento de incapacidad temporal que no perjudique a las empresas y que aporte las necesarias garantías a los trabajadores/as que “realmente” requieran la IT.
- Flexibilidad de la jornada, eliminando la referencia semanal.
- Mejora del régimen sancionador.

En consecuencia, **CCOO** ha anunciado la retirada formal de todas las propuestas presentadas anteriormente. En la siguiente reunión, fijada para el 3 de abril, daremos la debida respuesta, sin ningún tipo de condicionamiento relacionado con posiciones anteriores. La actitud irresponsable de la patronal dificulta enormemente cualquier posibilidad de acercamiento y nos aboca directamente a la confrontación.